



Santiago, 17 de NOVIEMBRE del 2023

CERTIFICADO Nro. 22-2610

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de PENALOLEN, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-2610	06/01/2023	SAN LUIS DE MACUL N° 5701 con (intersección) 4.50 DE CALLE LOS TORNEROS N° 0
		SAN LUIS DE MACUL N° 5701 con (intersección) 4.50 DE CALLE LOS TORNEROS N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 120802, Banco BANCO ITAÚ, por 102 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: PD-490 ALIM.PALENA LAMINA 03 DE 12

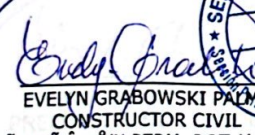
TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	9,87
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,49
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	5,43
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	1,18
LIMPIEZA GENERAL	M2	9,87
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION 91 PTS.


 EVELYN GRABOWSKI PACHECO
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFA SECCIÓN DE ASESORIA EN PERM. ROT. Y REPOS DE PAV.



 MINISTRO DE FE
 NURYS RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe

BCO

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
 Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl